

**A**CTA NÚM. 259 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 9 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6286, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS SUSARREY FLORES Y LOS DIPUTADOS BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7020, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EN SUS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO EL ARTÍCULO 23 Y LA FRACCIÓN II EN SUS INCISOS A), D) Y F) DEL ARTÍCULO 132, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS ESTADUALES, EN RELACIÓN A LOS CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEO, CASAS DE JUEGO Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y POR MIEMBROS DE SU GABINETE. **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN EN VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. **NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7021, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS, DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A LOS CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEO, CASAS DE JUEGO Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y POR INTEGRANTES DE SU GABINETE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE, Y SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU ESTUDIO Y DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ EL RETORNO DEL EXP. 7020, POR NO CORRESPONDER A ESTA COMISIÓN, YA QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A

DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY ESTATAL DE SALUD, LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMO CASINOS, CENTROS DE APUESTA, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y SIMILARES. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y HACIENDA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE SEGÚN LA MATERIA. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUE ESTE TURNO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE ESTOS ASUNTOS A COMISIONES DISTINTAS, QUE LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ UN NUMERO INDEPENDIENTE A CADA UNO, PORQUE RESULTÓ QUE HABÍA DOS DICTÁMENES CON EL MISMO NÚMERO DE EXPEDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN LA ENTIDAD, C. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE COMO MEDIDA OBLIGATORIA QUE CADA TERMINAL DE CAMIONES Y MICROBUSES EN EL ESTADO CUENTE CON PERSONAL MÉDICO, A FIN DE QUE REALICEN UNA REVISIÓN FÍSICA A CADA OPERADOR DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE URBANO; TALES COMO: PRESIÓN ARTERIAL, ALIENTO ALCOHÓLICO, LUCIDEZ Y REFLEJOS ANTES DE INICIAR SUS LABORES, A FIN DE QUE DETERMINE SI SE ENCUENTRA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE CON FUNDAMENTO EN EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL “CASINO ROYALE” EL AMPLIAR POR UN TÉRMINO IMPRORRÓGABLE SU PERÍODO DE DURACIÓN POR 10 DÍAS NATURALES, ES DECIR, CON FECHA DE CONCLUSIÓN EL 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, A FIN DE QUE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS Y CUMPLA EL OBJETO PARA EL

QUE FUE CREADA, ASIMISMO RECIBA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS FALTANTES Y DESAHOGUE LAS REUNIONES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL ALCALDE DE GARCÍA, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, HA DIFUNDIDO PÚBLICAMENTE QUE PREPARA UNA DEMANDA EN CONTRA DE ELLA, POR HABER TENIDO EL ATREVIMIENTO DE ACUDIR EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE A LAS CELDAS DE SU POLICÍA PARTICULAR PARA EXIGIR LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS VECINOS DEL FRAILE UNO, QUIENES FUERON ENCARCELADOS DE MANERA ILEGAL, DESPUÉS DE QUE FUERAN DESPOJADOS DE MANERA ARBITRARIA E ILEGAL DE SUS VIVIENDAS UTILIZANDO MAQUINARIA PESADA EN CONTUBERNIO CON LA CONSTRUCTORA JAVER, PARA APROPIARSE DE 300 HECTÁREAS EN DONDE HACE MÁS DE 30 AÑOS SE ENCUENTRA ASENTADA LA COMUNIDAD EL FRAILE UNO, QUIENES CUENTAN CON REGISTRO DE SU FUNDACIÓN, Y AHORA QUE HA AUMENTADO SU PLUSVALÍA DESPERTÓ LA AMBICIÓN DEL ALCALDE EN CONFABULACIÓN CON LOS DESARROLLADORES.

EN ESTE MOMENTO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES PREGUNTÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA CUAL INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, Y EN VIRTUD DE QUE HAY UNA LISTA DE ORADORES PENDIENTES, Y ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO SE AMPLÍE LA MISMA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE EMERGENCIA POLICIAL, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 85 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE SIRVA EJERCER LA PRERROGATIVA ÚNICA, EXCLUSIVA E INDELEGABLE DE LA DECLARATORIA DE LA ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO PARA TOMAR EL MANDO ESTATAL DE MANERA TEMPORAL DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES EN 26 MUNICIPIOS, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, DADA LA EXISTENCIA GRAVE DE HECHOS QUE HAN ALTERADO EL ORDEN PÚBLICO, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS QUE CONFORME A SU FACULTAD EXCLUSIVA CONSIDERE LA PROCEDENCIA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR PROPORCIONE LA VOTACIÓN CUANDO SE APROBÓ ESTA LEY DE EMERGENCIA POLICIAL, LA CUAL SE APROBÓ CON 15 VOTOS EN CONTRA DEL PAN Y 23 VOTOS A FAVOR DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE QUE SE APRUEBE CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2011, CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL 58 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER DE VOTAR Y SER VOTADA. EL ESPACIO SOLEMNE SE ABRIRÁ ANTES DE INICIAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA DENOMINADO “INICIATIVAS” DONDE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARTICIPARÁ CON UN POSICIONAMIENTO EN EL ORDEN ACOSTUMBRADO. ASIMISMO, SE RECONOCERÁ A LA PRIMERA MUJER QUE PRESIDA O HAYA PRESIDIDO ALGÚN PARTIDO POLÍTICO EN EL ESTADO O ALGUNA MUJER NUEVOLEONESA QUE HAYA OCUPADO CARGOS PÚBLICOS FEDERALES O ESTATALES RELEVANTES EN LA ENTIDAD A PROPUESTA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, REFIRIÓ QUE EN NOVIEMBRE DE 2007 LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS APROBARON “EL COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA”. DERIVADO DE ELLO, EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE CONSTITUYÓ LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LEGISLADORES Y EX LEGISLADORES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, CON PRIORIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA, COMPROMETIÉNDOSE A FORMAR LAS ASOCIACIONES ESTATALES AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA. POR ESTE MOTIVO SE FORMÓ EN ESTE CONGRESO LA RED ESTATAL DE LEGISLADORES, LA CUAL SE INTEGRÓ EN UN INICIO CON 7 DIPUTADOS LOCALES, 1 SENADOR Y 2 EX DIPUTADOS, SUSCRIBIENDO UN DOCUMENTO SOBRE LOS COMPROMISOS A FAVOR DE LA NIÑEZ DEL ESTADO Y DEL PAÍS. ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN PODER DE ESTE CONGRESO CON LA FINALIDAD DE QUE MÁS DIPUTADOS Y EX DIPUTADOS SE SUMEN AL MISMO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO A SESIÓN SOLEMNE EL DÍA DE MAÑANA 12 DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS ACUDIR CON TRAJE OSCURO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 259-LXXII-11- SO .  
MARTES 11 DE OCT. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO FEDERAL, A CAPACITAR A SUS SERVIDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INCORPOREN ESTOS TEMAS EN SU TRABAJO COTIDIANO. – **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**